

TEMA 4. INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO BIANUAL DE LA CIBIOGEM 2011-2012

SUBTEMA 4.3. Objetivo General 3. Coordinación, seguimiento y gestión comprometida

Antecedentes

- El Pleno de la CIBIOGEM aprobó en su Primera Sesión Ordinaria de 2011, celebrada el día 6 de abril, su Programa de Trabajo BIANUAL 2011-2012, mismo que comprende dentro del Objetivo General 3. Coordinación, seguimiento y gestión comprometida, los siguientes cuatro Objetivos Específicos:

Objetivo Específico 3.1. Formular, coordinar e implementar las políticas de la Administración Pública Federal a largo plazo relativas a la bioseguridad de los OGMs.

Objetivo Específico 3.2. Actuación coordinada del Gobierno Federal ante las liberaciones no permitidas de OGMs, conforme a protocolos acordados.

Objetivo Específico 3.3. Red Mexicana de Monitoreo de OGMs (RMM-OGMs) operando y en proceso de consolidación.

Objetivo Específico 3.4. Red Nacional de Laboratorios de Detección de OGMs (RNLD-OGMs), operando y en proceso de consolidación.

- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 3.1 son las instancias que conforman la CIBIOGEM, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva, y con la vista del Presidencia de la República.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 3.2 son la SAGARPA, la SEMARNAT y la Secretaría de Salud con la Coordinación Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 3.3 son los Nodos miembros de la Red Mex-MOGM, el Comité Permanente de la Red, con la Coordinación Secretaría Ejecutiva.
- Las instancias Responsables del seguimiento del Objetivo Específico 3.4 son la SAGARPA, la SEMARNAT, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Economía a través del Centro Nacional de Metrología y con la Coordinación Secretaría Ejecutiva.

Reporte de Avances

Se presenta a continuación, en correspondencia con las metas, acciones y entregables de los Objetivos específicos que se reportan, los avances correspondientes en la siguientes Tablas.

Objetivo Específico 3.1. Formular, coordinar e implementar las políticas de la Administración Pública Federal a largo plazo relativas a la bioseguridad de los OGMs.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Contar con una propuesta de políticas públicas e instrumentos para su implementación. Primer semestre de 2011.</p> <p>Contribuir con insumos al documento de Propuesta de Políticas Públicas en materia de Bioseguridad. Tercer trimestre de 2011.</p> <p>Presentar la Propuesta de Políticas Públicas elaborada por la Secretaría Ejecutiva, en materia de Bioseguridad al Pleno de la CIBIOGEM. Cuarta Sesión Ordinaria de 2011.</p>	<p>Identificar, a partir de la legislación nacional e internacional que regula las actividades con OGMs, las políticas que debe observar la Administración Pública Federal, así como los instrumentos idóneos para que su implementación contribuya a un uso seguro de la biotecnología. EN PROCESO</p>	<p>Índice y estructura del documento "Propuesta de Políticas Públicas en materia de Bioseguridad". EN PROCESO</p>
Reporte de avances		

Objetivo Específico 3.2. Actuación coordinada del Gobierno Federal ante las liberaciones no permitidas de OGMs, conforme a protocolos acordados.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Lograr la implementación del Protocolo de Actuación Coordinada (PAC) ante las liberaciones no permitidas/ilícitas de OGMs, a través de un taller/simulacro. Segundo trimestre de 2011.</p> <p>Establecer la necesidad y alcance de PACs complementarios al que se tiene, a partir de la evaluación de su implementación y requerimientos de las autoridades competentes, una vez que se hayan identificado y aplicado otros casos que deba considerar el PAC y se hayan aplicado. Segundo semestre de 2011.</p> <p>Presentar Bases de colaboración interinstitucional, necesarias para la actuación coordinada, para la</p>	<p>Revisar/actualizar el actual PAC con que cuenta la CIBIOGEM y definir su alcance de aplicación.</p> <p>Elaborar y acordar Bases de colaboración interinstitucional.</p> <p>Implementar un Taller/Simulacro para la Aplicación del PAC, dirigido a instancias competentes.</p> <p>Complementar el PAC para liberaciones ilícitas de OGMs.</p> <p>Evaluar el funcionamiento del PAC en casos de liberaciones ilícitas de OGMs.</p> <p>Actualizar los PAC conforme se requiera y determinen las autoridades</p> <p>Identificar otros casos en los que se requiera actuación coordinada del Gobierno Federal, y desarrollar</p>	<p>Acuerdo de la CIBIOGEM donde se define el alcance de aplicación del PAC. CONCLUIDO</p> <p>PAC actualizado (Anexo). EN PROCESO</p> <p>Se ha establecido la necesidad de un Protocolo de Actuación Coordinada que complemente al actual PAC, para atender casos de liberación de OGMs en los que se presume que no hay pleno conocimiento de que se trata de un OGM, a través de un acuerdo de la CIBIOGEM. EN PROCESO</p>

aprobación de la CIBIOGEM en su Cuarta Sesión Ordinaria del 2011.	los PAC correspondientes.	
Reporte de avances		
<p>La Secretaría Ejecutiva en seguimiento a los acuerdos de la CIBIOGEM, reestructuró la propuesta de Protocolo de Actuación Coordinada (PAC), envió por oficio dicho documento a los miembros del Grupo Intersecretarial para la Atención Coordinada de la CIBIOGEM (GINAC) para sus comentarios y visto bueno final. Adicionalmente convocó a dicho grupo a su Primera Sesión Ordinaria de 2011 el 4 de noviembre, en donde se acordó la versión a presentar a la CIBIOGEM del PAC (Anexo 4.3.1), así como la elaboración de un Protocolo adicional.</p> <p>El SENASICA derivado de las atribuciones que le confiere la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), para realizar el monitoreo de OGM de origen vegetal con el fin de detectar la presencia de siembras no permitidas de cultivos GM a través del “Programa Anual de Monitoreo 2011”, ha detectado liberaciones no permitidas de soya GM en el estado de Chiapas y de maíz GM en el estado de Sinaloa, mismas que han sido notificadas a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus competencias implementaran las acciones conducentes en atención a dichas liberaciones. De lo anterior, el SENASICA implementó los dispositivos de bioseguridad correspondientes, a través de los cuales ejecutó las medidas de seguridad o de urgente aplicación que consistieron en el aseguramiento precautorio de los predios con siembra no permitida de soya GM y disposición del producto cosechado para consumo animal, con el objeto de prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos que estas actividades pudieran ocasionar a la sanidad animal, vegetal y acuícola.</p> <p>El SENASICA ha emitido sus comentarios y observaciones al Protocolo de Actuación Coordinada para la atención de siembra ilícita de OGM, elaborado por el Grupo Intersecretarial de Actuación Coordinada (GINAC), con el fin de que los mismos sean considerados por el pleno del GINAC para su aprobación e incorporación al protocolo antes citado.</p>		

Objetivo Específico 3.3. Red Mexicana de Monitoreo de OGMs (RMM-OGMs) operando y en proceso de consolidación.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Contar con un diagnóstico de capacidades de respuesta y alcance de la RMM-OGMs. Segundo trimestre de 2011.</p>	<p>Dar atención y cumplimiento del plan de trabajo estratégico de la RMM-OGMs.</p>	<p>Foros para análisis de metodologías de monitoreo para la detección de OGMs y para la evaluación de efectos en el medio ambiente.</p>
Reporte de Avances		
<p>En relación a este punto el SENASICA como integrante activo del Comité Permanente de la Red Mexicana de Monitoreo de Organismos Genéticamente Modificados (Red Mex-MOGM), reitera su compromiso y participación para establecer los mecanismos de actuación, comunicación y coordinación entre las autoridades competentes en materia de bioseguridad y los nodos participantes, con el fin de dar inicio con la operatividad de dicha Red y cumplir así con los objetivos establecidos en las Reglas de Operación y Funcionamiento, por lo cual se destacan las actividades de monitoreo realizadas por el SENASICA, las cuales en lo que va del presente año se han visto reflejadas en el monitoreo de 106 zonas en 23 Estados de la República, con 955 muestras colectadas de los cultivos de maíz, soya, alfalfa y trigo, de las cuales no se han obtenido resultados positivos a la presencia de modificaciones genéticas; sin embargo, derivado de dichas actividades el SENASICA genera información técnica y estadística para la toma de decisiones.</p> <p>Asimismo, con el fin de evitar posibles riesgos ante el uso de OGM, el SENASICA mediante un convenio de colaboración con el COLPOS para el monitoreo de resistencia de plagas en OGM y monitoreo de tolerancia de malezas a los herbicidas glifosato y glufosinato de amonio en OGM, cuenta ya con un Programa Nacional de manejo y monitoreo de la resistencia de las plagas de cultivos GM y un Programa Nacional de manejo y monitoreo de la resistencia a glifosato y glufosinato de amonio en malezas asociadas a OGM, para lo cual se tomaron en cuenta los adelantos de la investigación científica en estas materias y los intereses de los</p>		

productores.

Del 9 al 10 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Investigación Científica de Yucatán en Mérida, el Foro Nacional de Información de Línea Base sobre la Diversidad Genética de Especies para las cuales México es Centro de Origen y Diversidad, acordado en el Plan de Trabajo de la Red 2011, contando con la participación de 38 investigadores, representantes de autoridades con competencia en el tema y nodos de la Red Mex-MOGM.

Tuvo lugar la Tercera Reunión Nacional de la Red Mexicana de Monitoreo de Organismos Genéticamente Modificados el 11 de noviembre de 2011. Durante esta Reunión los Nodos participantes de la Red tuvieron oportunidad de revisar las actividades de monitoreo desarrolladas en 2011 y acordar las acciones de seguimiento correspondientes para generar su Plan de Trabajo 2012. De acuerdo al Artículo 38 las Reglas de Operación de la Red, se eligió nuevo presidente resultando electo como Presidente el Dr. Javier Mijangos Cortés, investigador del Nodo Yucatán, y Suplente el Dr. Quintín Rascón Cruz, investigador del Nodo Chihuahua, ambos por mayoría en voto secreto durante la sesión plenaria.

OBJETIVO Específico 3.4. Red Nacional de Laboratorios de Detección de OGMs (RNLD-OGMs), operando y en proceso de consolidación.

METAS	ACCIONES	ENTREGABLES
<p>Contar con un diagnóstico de capacidades de detección de laboratorios interesados en formar parte de la RNLD-OGMs. Segundo trimestre de 2011.</p> <p>Contar con criterios técnicos definidos para la participación de laboratorios interesados en conformación de la RNLD-OGMs. Segundo Semestre de 2011.</p> <p>Capacidades del personal a cargo de los laboratorios de detección fortalecidas, 2011- 2012.</p>	<p>Desarrollar estudios colaborativos para evaluar capacidades técnicas de laboratorio del Gobierno Federal y laboratorios interesados en conformar la RNLD-OGMs.</p> <p>Desarrollar estudios colaborativos para evaluar capacidades técnicas de laboratorio del Gobierno Federal y laboratorios interesados en conformar la RNLD-OGMs</p> <p>Definir el marco legal que sustente la actuación de la RNLD-OGMs.</p> <p>Organizar talleres y cursos del más alto nivel en México de acuerdo a los temas y necesidades específicas identificados por los laboratorios del nodo central.</p>	<p>Resultados de Estudios Colaborativos.</p> <p>Resultados de Estudios Colaborativos.</p> <p>Manuales y guías para laboratorios de detección de OGMs.</p> <p>Participación en Taller de Estadística e interpretación de resultados del análisis de OGMs.</p>
Reporte de Avances		
<p>El CNRDOGM del SENASICA en lo que va del 2011 ha analizado 457 muestras provenientes de cultivos de maíz, algodón, soya, alfalfa, y trigo. Asimismo se lleva a cabo un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Química para la generación de materiales de referencia para OGM utilizando plásmidos que ampliarán el alcance de los métodos validados e implementados en el CNRDOGM para el análisis de OGM.</p> <p>El SENASICA y el COLPOS cuentan con laboratorios instalados para llevar a cabo bioensayos que reportan la respuesta de las principales plagas de maíz GM objeto control por parte de las toxinas de <i>Bacillus thuringiensis</i> y bioensayos para determinar la respuesta al glifosato y glufosinato de amonio en malezas asociadas con cultivos GM.</p>		

Se llevó a cabo el Simposium Internacional sobre detección de Organismos Genéticamente Modificados del 25 al 27 de octubre, organizado por el SENASICA.

Por invitación de la Coordinación de la Red Europea de laboratorios ENGL, la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM participó como observador de la 16ª Sesión Plenaria de de la Red Europea de Laboratorios de detección de OGMs del 16-17 de noviembre de 2011, en el Joint Research Centre-Comunidad Europea, Ispra, Italia, teniendo la oportunidad de revisar algunos temas de interés compartido entre laboratorios nacionales y europeos. Adicionalmente el personal de la Secretaría Ejecutiva está involucrado en el Comité Organizador del Foro Global de Redes de Detección de OGMs (Global GMO Network Forum – GGNF), y por invitación directa, se participó en la reunión de dicho comité el 18 de noviembre de 2011 con miras a propiciar a través de esta iniciativa el intercambio de experiencia e información técnica, así como un acercamiento entre las redes de laboratorios internacionales.

Acción Requerida

- El Comité Técnico recibió por oficio con fecha de 19 de octubre, solicitud de información para incluir en el Informe de Avances del Programa de Trabajo BIANUAL. El CT tomará conocimiento de las actividades realizadas por las instancias que reportan acciones, y presentará sus comentarios, de ser el caso, durante la Sesión. Se solicita a las instancias que no hayan reportado sus actividades hacerlo a la brevedad, o a más tardar durante la Cuarta Sesión Ordinaria del CT.